



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
No.664 DE 2025.
(septiembre 25)

“Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal”.

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, la **FUNDACION COTTIRRAWA**, identificada con NIT No. 900.198.330-0; es la adjudicataria del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-CV-SGO- 150 DE 2025**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE HATONUEVO, LA GUAJIRA** “ha presentado para su aprobación el anexo de Pólizas de Cumplimiento No. 85-46-101047098. expedida por la compañía de seguro, **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** En cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

Valor asegurado \$3.275.832,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO
DE LOS BIENES:
Valor asegurado\$ 3.275.832,00

VIGENCIA Del 25/09/2025 / 27/04/2026

VIGENCIA Del 25/09/2025 / 27/04/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas por la **FUNDACION COTTIRRAWA**, identificado con NIT No. 900.198.330-0., es el adjudicatario del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-CV-SGO- 150 DE 2025**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE HATONUEVO, LA GUAJIRA** “, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Hatónuevo, la Guajira a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2025.


JOSE JAIRO RODRIGUEZ DUARTE
Jefe de la Oficina Jurídica.

Proyecto: Ana Peralta Soto- Contratista De La Oficina Asesora Jurídica
Revisó: José Jairo Rodríguez- Jefe De La Oficina Asesora Jurídica